



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00447717- -UNC-ME#FL Designación Prof. Pugge

---

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María Dolores PUGGE (Leg. Univ. N° 51.187) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA - SECCIÓN FRANCÉS - de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Licencia tramitada por la Profesora María Laura Perassi por EX-2024-00428452- -UNCME#FL.

El cumplimiento de la reglamentación vigente (Art. 11 - RHCD-2023-214-E-UNCDEC-FL)

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora María Dolores PUGGE (Leg. Univ. N° 51.187) en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra TRADUCCIÓN TÉCNICA - SECCIÓN FRANCÉS- desde el 24 de junio hasta el 31 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG